

ESTRATEGIA



PUBLICACION BIMESTRAL

MARZO - ABRIL DE 1977

45

INSTITUTO ARGENTINO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA

OBJETIVOS GENERALES

El Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y las Relaciones Internacionales (INAE) tiene carácter de fundación con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo al artículo 17 de la Ley 13.012.

Realizar, promover y estimular los estudios e investigaciones sobre los problemas internacionales e internacionales, con particular dedicación a todos los asuntos y relaciones con la seguridad nacional, las relaciones exteriores, la cooperación internacional, la cultura y económica y otras disciplinas afines de la zona nacional, tanto en el ámbito académico como en su aplicación práctica.

A ese fin, propone:

- * Crear centros de estudios e investigaciones organizados conjuntamente, con fines y resumiendo tanto de investigación científica.

- * Cooperar con otras instituciones nacionales y extranjeras que desarrollen actividades afines a las de este instituto.

- * Editar toda clase de publicaciones en forma de libros, revistas, boletines y folletos para difundir los trabajos realizados.

ESTRATEGIA es una publicación mensual del Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y las Relaciones Internacionales, Córdoba 225, 2º y 3º, Buenos Aires, República Argentina.

Queda prohibido reproducir, total o parcialmente, los contenidos de esta publicación sin el consentimiento expreso de la editorial por ESTRATEGIA, sin embargo, los autores de los artículos no serán responsables de los errores de transcripción.

Se aceptan como colaboradores tanto el personal de la publicación, como el personal de la editorial, siempre que no exista conflicto de intereses.

DIRECTOR

JUAN ENRIQUE GUGLIAMELLI

DIRECTOR ASOCIADO

ENRIQUE VERA VILLALOBOS

CONSEJO DE REDACCION

ALBERTO MANUEL CARASINI

RODOLFO N. M. FANZAGLIA

ARNOLDO E. YESSLEHOF

HORACIO P. BALLESTER

MARIO HORACIO ORSOLINI

ERNESTO J. ABREGO COBO

HAROLD OLCESE

JOSE ENRIQUE MIGUENS

GUILHERMO A. GIARDOL

ADELA Y. DE KUMCHER

ENRIQUE ALONSO

ARGENTINA

Precio del ejemplar: \$ 7.000—

Suscripción anual: \$ 8.000—

EXTERIOR

Precio del ejemplar suizo:

Via marítima, 10 dól.

Via aérea países americanos, 10 dól.

Otros países, 15 dól.

SUSCRIPCION ANUAL

Países limítrofes y Perú:

Via marítima, 35 dól. via aérea, 50 dól.

Otros países americanos:

Via marítima, 35 dól. via aérea, 50 dól.

Otros países del mundo:

Via marítima, 35 dól. via aérea, 50 dól.

En la Sede Internacional Standard Bank

Número

ISSN: 0014-1801-0045-3275

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

Julio 1973

CORREO
ARGENTINO
CENTRAL B

FRANQUEO PAGADO
CONCESION Nº 3379

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 8830

PUBLICACION BIMESTRAL

MARZO - ABRIL DE 1977

45

DIRECTOR

JUAN ENRIQUE GUGLIAMELLI

DIRECTOR ASOCIADO

ENRIQUE VERA VILLALOBOS

CONSEJO DE REDACCION

ALBERTO MANUEL GARASINO

RODOLFO N. M. PANZARINI

ARNOLDO C. TESSELHOFF

HORACIO P. BALLESTER

MARIO HORACIO ORSOLINI

ERNESTO J. ABERG COBO

HAROLDO OLCESE

JOSE ENRIQUE MIGUENS

GUILLERMO A. GIAROLI

ADELA Y. DE KUMCHER

ENRIQUE ALONSO

ARGENTINA

Precio del ejemplar: \$ 1.000.—

Suscripción anual: \$ 4.000.—

EXTERIOR

Precio del ejemplar suelto:

Vía marítima, 10 dól.

Vía aérea: países americanos, 10 dól.

Otros países, 15 dól.

SUSCRIPCION ANUAL

Países limítrofes y Perú

Vía marítima, 25 dól., vía aérea, 30 dól.

Otros países americanos:

Vía marítima, 25 dól., vía aérea, 30 dól.

Otros países del mundo:

Vía marítima, 25 dól., vía aérea, 30 dól.

Nº de Serie Internacional Standard Serial Number

ISSN: AG ISSN 0046-2578

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1345464

OBJETIVOS GENERALES

El Instituto Argentino de Estudios estratégicos y de las Relaciones Internacionales (INSAR) tiene carácter de fundación con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional. Su objeto es el siguiente:

Realizar, promover y estimular los estudios e investigaciones sobre los problemas nacionales e internacionales, con particular dedicación a todos los asuntos vinculados con la seguridad nacional, las relaciones exteriores, la educación, la tecnología, la cultura, la economía y otros aspectos afines de la vida nacional, tanto en su situación actual como en su evolución histórica.

A ese fin, propone:

- Crear centros de estudios e investigación organizando conferencias, seminarios y realizando tareas de investigación científica.
- Cooperar con otras instituciones argentinas y extranjeras que desempeñen actividades afines a las de este Instituto.
- Efectuar toda clase de publicaciones en forma de libros, revistas, boletines y folletos para difundir los trabajos realizados.

ESTRATEGIA es una publicación bimestral de Instituto Argentino de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales, Córdoba 838, piso 1º, Buenos Aires, República Argentina.

Queda prohibido reproducir íntegra o fragmentariamente cualesquiera de los artículos escritos o traducidos exclusivamente por ESTRATEGIA, sin autorización especial y sin mencionar su origen.

Se reciben colaboraciones para su eventual publicación, que, en principio, no deberán exceder de diez páginas escritas a máquina y a doble espacio. Tratándose de traducciones deberá acompañarse de una copia del texto en idioma original.

A estos efectos, así como también con relación a ilustraciones, gráficos, remuneraciones y demás circunstancias, se ruega a los interesados dirigirse por carta a la Dirección.

Córdoba 838, piso 1º - Teléfono 392-8186

Buenos Aires

Gral. de División (R.E.) Juan E. Guglielmelli

Carlos Pellegrini:

Protección para la industria nacional

I — INTRODUCCION

1. Exponemos en el presente trabajo, el pensamiento de Carlos Pellegrini sobre la protección que el Estado debe practicar para el estímulo y desarrollo de la industria nacional. Con ese fin hemos tomado lo más importante de su producción al respecto, a saber: sus exposiciones en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional con motivo de discutirse, en 1875 y 1876¹, las respectivas leyes de Aduana; su carta respuesta al doctor Angel Floro Costa (abril de 1902)²; su programa como candidato a senador nacional (diciembre de 1903)² y, por último, de las cartas segunda (19 diciembre de 1904) y quinta (29 diciembre de 1903) publicadas en "La Nación" de Buenos Aires con las impresiones que el autor recoge en su viaje por los Estados Unidos de Norteamérica.²

2. El conocimiento de la parte sustancial del pensamiento de Pellegrini en la materia, no sólo tiene valor histórico, dada su actuación en la política argentina, sino porque sus ideas adquieren singular actualidad frente a la rebaja arancelaria ocurrida a fines del año próximo pasado³, las cuales pueden tener gravísimas consecuencias para la in-

(1) La exposición del año 1875, en Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Tomo II, páginas 1123/1124 (54ª Sesión Ordinaria) y la de 1876, Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, año 1876, Tomo II, páginas 9/10; 12-19; 43-47; 80-81 y 90 (Sesiones Ordinarias 43ª y 46ª).

(2) Agustín Rivera Astengo: "Pellegrini", "Obras". Buenos Aires, 1944. El material mencionado está incluido en el Tomo III, páginas 323-337; 413-416; 451-453 y 483-489 respectivamente.

(3) Nos referimos en particular al Decreto 3008/76. Los problemas que esta resolución importa para nuestra industria, que no fue consultada durante su elaboración, fue hecha pública por diversas entidades. Entre la última quincena de diciembre (1976) y primera de enero (1977), se publicaron en los diarios críticas y observaciones, entre otras, de las siguientes entidades: Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires; Federación de la Industria Textil; Cámara Industrial de la Seda y de las Fibras Sintéticas; Cámara Argentina de Fabricantes de Equipos y Máquinas de Oficina; Asociación de Fabricantes de Papel; Cámara de Exportadores; Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas, Herramientas, Accesorios y Afines; Asociación Textil Argentina; Cámara Metalúrgica de Industrias Manufactureras, etcétera.

industria y el trabajo nacionales. Aquella, por la competencia extranjera, muchas veces desleal, que ganará nuestro mercado interno. Este, dado que resentirá las fuentes de trabajo ante el probable cierre de fábricas que puede provocar dicha competencia así como por las condiciones creadas al facilitarse importar productos terminados.

Parecería que, una vez más en nuestra historia, se plantea el viejo debate entre proteccionistas y librecambistas lo cual tendría que llamar la atención, teniendo en cuenta que, en este momento las grandes naciones industriales practican formas de protección para su producción interna en tanto sugieren libertad comercial a los de afuera. Sin embargo, no debemos sorprendernos, dado que hoy se repite la vieja fórmula de la división internacional del trabajo, en una nueva modalidad muy promocionada: "especializar a los países según su mayor eficacia selectiva y mayor eficiencia relativa".

3. Los conceptos de Pellegrini que hemos de destacar incluyen desde el inicio de su vida pública (1875-1876), hasta poco antes de fallecer (1906). Prácticamente treinta años de un período clave de la historia nacional, estrechamente imbricados en el proceso mundial. En ese lapso se construye la Argentina que llega a nuestros días. En ese tiempo, se consolida la inserción de nuestro país en la división internacional del trabajo, dependiente, en particular, de Gran Bretaña. En este sentido, resultaría difícil comprender la posición proteccionista de Pellegrini, sus propósitos al sostener esta forma instrumental, sin reseñar los sucesos mundiales de su época, la situación del país y, en especial, las ideas proteccionistas del grupo liderado por Vicente F. López, del cual formaba parte.

II — EL MUNDO Y LA ARGENTINA ENTRE 1870 Y 1910

1. En el ámbito externo, los acontecimientos se mueven bajo el trasfondo de la *Segunda revolución industrial*, cuyos rasgos más importantes conviene señalar: a) *Cambios tecnológicos*: si el carbón y el hierro habían signado la primera revolución industrial, la nueva era determinada por la electricidad y el perfeccionamiento de la máquina de vapor y del motor de combustión interna. Como consecuencia, se transformaron los medios de comunicación y los grandes procesos industriales, incluido el de la química. Los sectores tradicionales (carbón, siderurgia, tejidos) se completaron con los eléctricos, químicos, del caucho y maquinarias. Interesan de manera especial nuevos minerales y recursos energéticos, como petróleo e hidroelectricidad. b) *Cambios en la organización y capitalismo financiero*: las empresas individuales son sustituidas por grandes compañías y sociedades anónimas. Estas, tanto industriales como de capital. Entre ellas, practican la fusión a través del dominio del paquete accionario. Se acentúan las tendencias monopólicas, con combinaciones horizontales y verticales. Es normal la producción en gran escala y se incrementan las bolsas de valores y de mercaderías. c) *Aspectos sociales*: se desarrollan las asociaciones de patronos y, en el ámbito obrero, los sindicatos. Las relaciones laborales se rigen por contratos colectivos y son de conjunto, también, las medidas de fuerza. d) *Orden interno e internacional*: se discute, dentro de

cada país, el papel del Estado. Aparece el neomercantilismo, en particular con sus modalidades dirigistas y proteccionistas. En lo que hace a lo internacional se desarrolla un nuevo y agresivo colonialismo. Se pasa de la libre competencia a la contienda entre monopolios. Se acentúa la lucha por el predominio en los países periféricos⁴. Se consolida la división internacional del trabajo.

En lo *político internacional*, aparecen como grandes potencias, Alemania, Estados Unidos y Japón. En el ámbito europeo se tejen diferentes acuerdos y, a partir de 1900 dos coaliciones son organizadas: la Triple Alianza Continental (Alemania, Italia-Austria-Hungría) y la Entente, integrada primero por Inglaterra y Francia, a la que se incorpora, luego, Rusia.

Además de los aspectos económicos y políticos sintetizados, otros dos deben ser señalados por su incidencia en nuestro país: *la lucha en el movimiento obrero y la posición de la Iglesia*. En el primero, como consecuencia del fracaso de la "Commune" (1871) y la desaparición de la Primera Internacional (1876), pierden terreno en los movimientos socialistas, las corrientes revolucionarias, lo que se evidencia no sólo en los distintos países, sino en el seno de la Segunda Internacional, fundada en 1889. El énfasis, en esta organización se desplaza hacia el acrecentamiento pacífico de su poder, y para mitigar los excesos del sistema capitalista. *La Iglesia* por su parte, lucha contra el liberalismo anticatólico y se adentra en la cuestión social. Su Santidad León XIII, que ocupa el sitial de Pedro desde 1878 a 1903, ha demostrado su preocupación en este último aspecto en una serie de Encíclicas (1880-1888). Su interés culmina en mayo de 1891 con la *Rerum Novarum*, una de las más trascendentales. A través de dicha Encíclica la Iglesia sistematiza su propia doctrina, situándola entre el liberalismo y el socialismo.

LA ARGENTINA. 1880-1910

2. En nuestro país, los años de Pellegrini son parte de una de las más importantes etapas de nuestra historia: 1880-1910. En ésta, se plasma la Argentina que, con sus aciertos y sus errores, su grandeza y sus deformaciones, llega a nuestros días. Dicha época está en el trasfondo profundo de la crisis actual. Correspondió a Nicolás Avellaneda (1874-1880) y a Roque Sáenz Peña (1910-1914), conducir los capítulos intermedios entre lo que pasaba y lo que venía. Es que la historia es un continuo devenir. El hoy, se imbrica en el ayer y se proyecta en el mañana. Las corrientes que vienen de atrás, se confunden y entremezclan con las fuerzas que, en un momento dado, han de parir lo que vendrá. El presente, es así una síntesis del pasado con lo nuevo y, al mismo tiempo, el alumbramiento de lo por venir. En la historia, como

(4) En ese marco, no queda exenta la América latina. La lucha se entabla aquí, entre las grandes potencias, en particular, Gran Bretaña y los Estados Unidos. Estos últimos desde Monroe aspiran a la hegemonía hemisférica. En el área del Río de la Plata, se consolida el predominio británico, mientras que el Brasil abandona al filo del siglo XX al Reino Unido, para incorporarse al área de influencia de los Estados Unidos.

en la naturaleza, nada se pierde, todo se transforma. Pero a diferencia de las leyes que rigen en ésta, en aquélla, el hombre, que es fundamentalmente espíritu, aporta la cuota decisiva, muchas veces, impredecible. Recapitulemos pues, los rasgos fundamentales de esa Argentina que vivió Pellegrini.

a) *Lo económico-social.* Desde el punto de vista global, la economía que reciben los hombres del ochenta, es atrasada, estrictamente pastoril e inmersa ya en la división internacional del trabajo. Las industrias artesanales del interior, son destruidas por las manufacturas foráneas, contra las cuales no pueden competir. Tres productos de exportación son la clave: lanas, cueros y tasajo. Se importa lo fundamental, incluido trigo y harina. No hay realmente industrias, excepto algunas rudimentarias, destinadas a la construcción. Se intenta la manufactura textil, vinculada a la lana. Está consolidado el saladero. Sin embargo, las leyes de Aduana, discutidas en el Congreso Nacional en 1875 y 1876, con su protección a la industria, marcan un hito en la gran transformación que pasamos a señalar. Para el fin del período el agro se ha modernizado, diversificado y aumentado su producción. El vacuno desplaza al ovino. Ambas especies mejoran las razas. La Argentina es fuerte productora de cereales. Satisface su mercado interno y exporta los saldos. Cuyo y Tucumán alcanzan niveles importantes como productores, respectivamente, de vino y azúcar. Se desarrollan las industrias derivadas del campo. Los frigoríficos desplazan al saladero y envían al exterior carne vacuna y ovina congelada. A fines de la primera década del 1900, se registran salidas de carne enfiada. Se exporta también ganado en pié. Estos rubros desplazan, en importancia, a las lanas sucias, cueros y sebos que, no obstante, continúan enviándose al exterior. Los cereales adquieren importancia. Si en el quinquenio 1875-1879, representaban un 2 % del total exportado, para 1890 ya alcanzaban a un 16 %. La tierra está en manos de grandes propietarios, pero, con inmigrantes, se han constituido no pocas colonias agrícolas. Las industrias derivadas se han desarrollado también, en consonancia con la diversificación de la estructura productiva y al amparo de las leyes de Aduana señaladas. Los sectores de más evolución, por orden, son los de alimentación, construcción, vestido y tocador. También existen talleres de reparación de maquinarias agrícolas y de materiales ferroviarios. Desde un punto de vista regional, la industria se concentró en el litoral, particular y fundamentalmente en Buenos Aires. En el interior, Tucumán y Cuyo, en este en especial Mendoza, constituyeron islas importantes en franco desenvolvimiento. *La minería*, que tuvo auge en la colonia, en general avanzó muy lentamente, cuando no se estancó. A los minerales tradicionales (plomo, oro, plata, cobre), se sumó la explotación del bórax y wolfram. Hubo un gran debate sobre el hierro, cuyas perspectivas, en general, se consideraron negativas. Para fin del período, se conocían asimismo las principales regiones mineras (Los Andes, Neuquén, Salta, Catamarca, Córdoba, San Luis, San Juan, Mendoza y La Rioja). Salvo algunas compañías de capital foráneo, que tuvieron suerte varia, la explotación fue de pequeña y mediana dimensión, con rudimentarios sistemas de producción. A estos minerales habría que agregar otros no metalíferos, sales y rocas de aplicación. Desde el punto de vista ener-

gético, el carbón, ocupó gran atención. Para 1900 se conocían yacimientos en San Juan, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz. El petróleo había aflorado en Salta, Jujuy y Mendoza y, desde 1877, se conocían sus grandes perspectivas. En diciembre de 1907, se lo descubre en Comodoro Rivadavia. Los recursos hidráulicos, que en las grandes potencias se desarrollaban como parte de la revolución eléctrica, quedaban en cambio postergadas, salvo en Córdoba, donde la energía a producir por el dique San Roque motivó una campaña de los agentes de la dependencia energética que llegó hasta a encarcelar a sus constructores. En cuanto a comunicaciones, tuvieron auge la construcción de ferrocarriles, la navegación fluvial, los transportes urbanos (tranvía) y el telégrafo. Buenos Aires, su puerto, fue el punto de convergencia de los dos primeros. En todo el período, se producen fuertes *inversiones extranjeras*, en particular británicas. Hasta 1890 el énfasis se pone en préstamos al Estado, especialmente para ferrocarriles y obras públicas. A partir de entonces el interés se concentra sobre los bancos, compañías de tierras y frigoríficos. Para 1892 el total de la inversión foránea alcanza a algo más de 800 millones de pesos oro. En 1910 a 2.255 millones de pesos oro. De éstos, unos 1.400 (65 %) son británicos, 410 franceses, 200 alemanes y 20 de los Estados Unidos. *En las finanzas*, gravitan pesadamente las obligaciones contraídas con el exterior, el aumento de la burocracia y los gastos militares, consecuencia del conflicto con Chile. Las rentas se incrementaron debido en particular al crecimiento del comercio exterior, pero, dado el aumento de los gastos, el déficit fue lo normal. Desde el punto de vista de *la moneda*, desde 1881 se estableció un solo signo monetario que sufrió hasta 1895, una permanente desvalorización. A partir de allí, el proceso se invierte a raíz del cambio en la balanza comercial. En 1899, por iniciativa del Ministro de Hacienda, que apoya Pellegrini, desde el Senado, se fija la libre convertibilidad (un peso oro por 2,7727 pesos papel). La medida, que encarece las importaciones, facilita la colocación de los saldos exportables y favorece, por ende, a los exportadores. *En extrema síntesis*, y desde el punto de vista económico, el período moderniza y diversifica la producción agropecuaria, pero consolida la estructura agroexportadora. No modifica la dependencia foránea que se recibió en el 80. Antes bien, la acrecienta. Se orienta hacia afuera. De allí, en cambio, nos vendrán las manufacturas y los combustibles. Los grandes ganaderos integran el circuito de los frigoríficos. Muy pocas firmas cerealeras manejan los precios y su comercialización. Buenos Aires, la ciudad portuaria, no sólo es el gran centro de intermediación, donde confluyen los intereses comerciales y financieros foráneos con los nativos que se benefician al amparo del sistema, sino que se ha transformado en la gran submetrópoli colonial. *Población y cambios sociales*. De 1,8 millones de habitantes que teníamos en 1869, se pasó en 1895 a prácticamente 3,9 y luego, en 1914, a 7,8 millones. Hasta el año 1900 habían llegado al país un millón y medio de inmigrantes, de los cuales, 200.000 eran obreros. El proceso económico descripto incidió en dos direcciones. Por una parte, el desarrollo urbano y el desplazamiento poblacional hacia el litoral, en particular la Capital y sus alrededores. Por la otra la estructura social.

Para el Centenario al círculo privilegiado (fundamentalmente integrado por grandes propietarios rurales), se ha sumado una importante clase media y un no despreciable sector obrero. El sector medio está constituido por comerciantes, profesionales, industriales⁵ y productores rurales. El obrero de creciente presencia, lucha activamente por su salario, el régimen de trabajo y mejores beneficios sociales⁶. La movilidad social se afirma a medida que corren los años. En este sentido, los grupos más destacados de la clase media, sienten la atracción de los altos círculos sociales, a los cuales tratan de acceder.

b) *Lo político*. En el período, Roca es la figura dominante. Se apoya en los gobernadores provinciales, en los intelectuales y en la burocracia del interior. En Buenos Aires, en grupos que vienen del alsinismo y ex-federales. También en las fuerzas armadas. Su instinto político y la fuerza que emana de la autoridad presidencial hacen el resto. Mitre, que representa los intereses cerrados de la ciudad-puerto, tiene peso en la Capital, en la provincia de Buenos Aires y alguna del interior. No le faltan, tampoco, amigos militares. Se lo consulta. Participa de las combinaciones políticas. El partido oficialista, Autonomista Nacional (PAN) tiene una conducción compartida: Roca y Pellegrini. Pero es lo formal. En realidad, aquél es el Jefe. Este, su primera espada. En 1901 el tema de la "Unificación" de la deuda los separa definitivamente. A medida que avanzan los años, los gobernadores pierden su autonomía frente al poder central. Se transforman en los agentes electorales del Presidente, erigido en el "Gran Elector". El oficialismo dispone además de una perfecta "máquina electoral" que asegura los éxitos. Se compra el voto; el empleo público sirve para ganar voluntades. El fraude y la violencia es normal en los comicios. La política y los intereses económicos y financieros, se entremezclan en los bufetes, en los clubes y en las logias masónicas. Las revoluciones de 1890, 1893 y 1905 responden a causas profundas, y coyunturales. Se mezclan las motivaciones económicas y políticas. Para las sucesiones presidenciales o de gobernadores es común la combinación a espaldas del pueblo ("el acuerdo", "las paralelas", etcétera). A comienzos de nuestro siglo, la oposición ha crecido como para imponer condiciones. Roca, con motivo de la sucesión presidencial, ha podido vetar la candidatura de Pellegrini (Junta de Notables - 1903) pero ha sido incapaz de imponer su candidato. En 1904, asumen Quintana-Figueroa Alcorta. Un mitrista y un pellegrinista. Para entonces, dos importantes sectores aparecen en la escena política: a) El *desprendimiento del PAN*, encabezado por Pellegrini y Sáenz Peña. Complicados por su pasado oficialista con el roquismo, reniegan de las prácticas políticas viciosas. Entendían las transformaciones de la sociedad argentina, sin temer los cambios consecuentes. Eran apoyados por vastos sectores de la capital, de la provincia de Buenos Aires y de otras del interior. Mu-

(5) Los industriales fundan, en 1875 el Club Industrial. Un grupo que se escinde de aquél, constituye en 1878 el Centro Industrial. Ambos se unen en 1887, organizando la Unión Industrial Argentina.

(6) De 1878 a 1896 se registran 77 huelgas. En 1909 se produce una huelga general y violenta.

chos grupos de la clase media, admiraban a Pellegrini. Figueroa Alcorta que asume la presidencia de 1904 sería el aliado principal. La muerte de Pellegrini. (1906) deja abierto el camino de Sáenz Peña. b) La *Unión Cívica Radical*, creada en 1892 como reacción al "Acuerdo" (Mitre-Roca), había quedado bajo la conducción de Hipólito Yrigoyen. Fundamentalmente un partido de clase media, incluía también un importante sector de clase alta (luego alvearismo), así como de trabajadores urbanos y rurales. Contra el Régimen, como él lo bautizara, levantó las consignas de la "reparación" y la "intransigencia", empleando como instrumentos operacionales a la revolución y a la abstención electoral. Esta última, en particular, luego del fracaso de 1905. Su intransigencia, sin embargo, no fue óbice para moverse con cautela respecto a Roca, y hasta apoyarlo indirectamente en alguna oportunidad. Ni para mantener una amistad duradera con Pellegrini.⁷

Esta sintética recapitulación quedaría incompleta, si omitiéramos la presencia política del socialismo y a otros dos grupos de poder: la Iglesia y las Fuerzas Armadas.

• *El partido socialista*, fundado por Juan B. Justo en 1896, fue integrado por obreros, muchos de ellos extranjeros, al que se sumaron profesionales, comerciantes y docentes. Tuvo en la época, carácter fundamentalmente municipal. Ganó su primer diputado (A. Palacios), en 1904, con el apoyo del Partido Republicano conducido por Emilio Mitre y el "visto bueno" del Presidente Roca⁸. Afiliado a la II Internacional, se enroló en la tendencia evolucionista lo que devino, en su propio seno, en sucesivas escisiones. En lo interno, se caracterizó, por su prédica anticatólica y antimilitar y, en lo que a nuestro tema interesa, su fundador orientó al partido en un decidido y abierto librecambismo. Un distinguido jefe de nuestra marina de guerra y estudioso de la economía, tan admirador de Pellegrini como declarado antimarxista, al examinar en este aspecto el pensamiento de Justo, muestra en una frase las deficiencias de éste y su incoherencia en la interpretación doctrinaria que pretendía sostener. Dice Oca Balda: "disolvente y destructivo, sin nociones objetivas de nada, oprimió de hecho a las mismas clases obreras que de palabra defendía", y agrega: "el concepto de plusvalía de Marx, se fundaba principalmente en el enriquecimiento de los industriales de Europa mediante la explotación de las clases obreras. En nuestro país la plusvalía ha estado siempre en los monopolios de la exportación. Juan B. Justo no fue capaz de indicar nada práctico para hacer frente a esas condiciones del trabajo

(7) La amistad entre Pellegrini e Yrigoyen, tuvo varias muestras, entre ellas: la libertad del primero cuando la revolución en Buenos Aires en 1893; en la derivación del incidente de Pellegrini con Alem (1894); en el acuerdo entre ambos para la gobernación de Buenos Aires de Bernardo de Irigoyen (1897) y en la preocupación que expresa Pellegrini desde París (1905) por la posible detención de Yrigoyen.

(8) Roca también fue sensible a la cuestión social, en particular en la segunda Presidencia. Su Ministro del Interior J. V. González proyectó la primera Ley Nacional del Trabajo (1904) e hizo que ese mismo año se publicara el "Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República" que J. Bialet Massé elaborara por su encargo.

rural, sólo tratada con frases que no tenían apoyo de ningún estudio serio. Pero, como la doctrina socialista combatía la plusvalía de la industria, para que los empresarios nacionales no pudieran enriquecerse, era preciso comprar en el exterior suprimiendo toda medida proteccionista. De este modo el país era explotado por partida doble con la plusvalía en su importación y exportación, mientras los obreros quedaban sin trabajo y los desequilibrios del Balance Económico iban cargando de deudas al presupuesto ^{8 bis}. En los últimos años de la época, actúa también el *anarquismo* que, en 1909 asesina al Jefe de la Policía, coronel Ramón Falcón.

● *La Iglesia*, a través de sus máximas jerarquías y laicos, enfrentó al gobierno por algunas leyes, ocupándose también, en el movimiento obrero, por la cuestión social. En el primer aspecto, la controversia, que alcanzó apasionados niveles, se realizó en torno a la enseñanza laica, el matrimonio civil y el divorcio. Los dos primeros temas se aprobaron en el Congreso luego de arduos debates (1884 y 1888 respectivamente). El tercero, llevado al Parlamento, fue rechazado por éste (1904). Fueron líderes laicos Félix Frías, Tristán Achával Rodríguez, Pedro Goyena, José M. de Estrada y Emilio Lamarca, entre otros. Vinculado con el enfrentamiento al gobierno y al liberalismo anticatólico son de recordar dos hechos importantes: el alejamiento del delegado apostólico Mons. Mattera (1884) que provoca la ruptura de relaciones con el Vaticano (superado luego en 1900) y el Congreso Católico Nacional (1884) que entre sus resoluciones propició la creación de un partido político católico (iniciativa que no prosperó), la creación de escuelas religiosas y para obreros y el establecimiento de círculos obreros y oficinas de trabajo para desocupados. En el campo de lo social, el sacerdote Federico Grote, funda en 1892 los Círculos de Obreros de Buenos Aires, que adquieren gran desarrollo y luego, bajo la influencia de la *Rerum Novarum*, tiene lugar el Primer Congreso Obrero Católico (1898). Como consecuencia de éste, se promueve ante el Parlamento el descanso dominical obligatorio y la reglamentación del trabajo de mujeres y niños.

● *Las Fuerzas Armadas*. La creación de dos ministerios independientes, el de Guerra y el de Marina (diciembre de 1898); la sanción de la Ley del Servicio Militar Obligatorio (Ley 4031 de diciembre de 1901) (para Marina, Ley 39348, octubre de 1900) y la superación del conflicto con Chile (Pactos de Mayo, 1902), marcan dos períodos en el proceso militar. El primero, a partir de 1880, *de transición*. El segundo, *de modernización*. Veamos sus rasgos principales.

—*La transición*. El ministerio de Guerra y Marina (creado en 1862) tenía la responsabilidad sobre ambas fuerzas. Para 1898 se asistía en

(8 bis) Capitán de Fragata (R) José Oca Balda. "El último Libertador", obra escrita en homenaje a Carlos Pellegrini, publicada poco después de la muerte de aquél por un grupo de amigos. Buenos Aires, 1942, página 180.

Ejército por el Gabinete Militar, el Estado Mayor (creado en 1884) y la Administración Central. En Marina, a través del Estado Mayor de la Armada (creado en 1890) y la Junta Superior Consultiva, cuyo origen fue la Junta Consultiva, reestructurada en 1893. El *personal de oficiales* tenía distintas procedencias. La tropa, los cursos para estudiantes secundarios, el Colegio Militar de la Nación (CMN) y la Escuela Naval (EN), fundados estos últimos, respectivamente, en 1869 y 1872. La diversidad de origen, ocasionaba no pocas veces celos y conflictos. En Ejército, en 1900 se crea la Escuela Superior de Guerra. Dado el avance técnico y las compras de materiales, se organizaron institutos y cursos de perfeccionamiento. Muchos oficiales viajan al extranjero. Las adquisiciones, motivadas en especial por el conflicto con Chile, fueron en particular, relevantes para la Marina. No sólo por sus características y tonelaje, sino porque desplazó el centro del poder naval. Focalizado éste desde la presidencia de Sarmiento en el Río de la Plata, entre 1880 y 1889 se extiende la vigilancia al litoral patagónico, y en la década 1890-1899, el poder naval que alcanzó en 1898 a 43.078 toneladas (5 buques acorazados, 3 cruceros modernos, 3 torpederos y otros buques auxiliares) pasó de fluvial a marítimo. Cabe destacar en este primer período, las expediciones, con participación de las dos fuerzas, al desierto sur y al Chaco.

La Marina asimismo realizó cabotaje en este y el período siguiente, a la costa patagónica y Tierra del Fuego, en el río Negro (hasta 1911) y en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay. El *reclutamiento de la tropa*, en lo sustancial, y no obstante algunas modificaciones, se regía por la Ley 542 (octubre de 1872) que establecía las siguientes formas: voluntario y enganchado; destinados (infractores a la ley militar); contingentes (grupos suministrados por las provincias, según cupo que fijaba el Poder Ejecutivo). En Ejército, la Ley 3318 (noviembre 1895 ampliada en 1898) entre otros aspectos, determinó la incorporación de los ciudadanos de 21 años, por dos meses, al Ejército permanente.⁹

—*La modernización*, tiene su rasgo más característico, en la acentuación en ambas instituciones militares, de la profesionalización de los cuadros y en las consecuencias del servicio militar obligatorio. Riccheri, que ocupó la cartera de guerra entre 1900 y 1904, ocupa el lugar más destacado. Provenía del C.M.N. y se había perfeccionado en Europa, donde pasó varios años.

La composición del cuadro de oficiales no cambia respecto al señalado en el período anterior, si bien, poco a poco, la formación se unifica en el C.M.N. y E.N., prevaleciendo, en consonancia, las promociones egresadas de dichos institutos. A su vez, se intensificó la preparación técnica, continuando el envío de oficiales al exterior, los cuales no sólo cursaron escuelas de enseñanza superior sino que se incorporaron a unidades de tropa. Esta preocupación fue completada

(9) De acuerdo a esta ley, la primera incorporación se realizó en marzo de 1896 (Curamalal), continuando anualmente hasta 1901. Dado el problema con Chile, en diciembre de ese año, Riccheri propuso al Presidente, la movilización general.

trayendo al país profesionales foráneos. De afuera, también, vinieron los modelos militares. Pesaba en esta actitud el perfeccionamiento técnico y organizativo alcanzado por el poder militar en algunas potencias y la similitud de situación estratégico-militar. Para Ejército, por ejemplo, Alemania, en línea interior respecto a Francia y Rusia era de especial interés, ya que Argentina se encontraba en igual posición respecto a Chile y Brasil.

La Ley del Servicio Militar obligatorio¹⁰ aprobada no sin agitado debate, produjo consecuencias de real significación. No sólo era trascendente en orden a la preparación militar y a la disponibilidad de reservas instruidas, sino, también, respecto a otros factores no menos importantes, como era el de un país que había recibido altos contingentes inmigratorios. A partir de dicha Ley las fuerzas serán un crisol de formación comunitaria y de sentimiento nacional. Pondrá en contacto a las distintas clases y sectores, a todas las regiones del país. Será, objetivamente, un factor de integración nacional. A su vez, los cuadros, a través del hombre incorporado, recibirían la realidad de sus problemas, espirituales y materiales, adentrándose en el entorno social.

En lo que hace a las fronteras, no se descuidó la ocupación y protección de la Patagonia y el Chaco. La Marina, además, avanzó hacia la Antártida. En 1904-1906, apareció un nuevo problema: el rearme de Brasil que podría llevar a la ruptura del equilibrio naval en el Cono Sur. El problema tuvo amplia repercusión en la opinión pública. El Presidente, Figueroa Alcorta, convocó (1906) a una Reunión de Notables. En ella, A. Zeballos, propició en el marco de un poder nacional vigoroso como factor fundamental de la política internacional, el desarrollo urgente y preeminente, del poder naval.

Las conmociones internas

Esta reseña no puede omitir, por sus proyecciones sobre las fuerzas armadas, las revoluciones del 1890, 1893 y 1905. La transformación de la estructura económica y el movimiento migratorio, se proyectó sobre el ámbito social, lo cual, a su vez, gravitó sobre el proceso político. Las fuerzas armadas no podían permanecer ajenas, inmunes, a estos cambios fundamentales. El cuadro de oficiales, en particular, debía sentir su impacto. A ello se sumarían factores internos entre los cuales no faltaban lealtades particulares hacia los cuadros superiores, en especial hacia quienes actuaban en el campo político. En orden a estas ideas, si bien prevalecía el prestigio de Roca, Mitre contaba con significativos seguidores. Otros, hacían de la lealtad al

(10) La Ley N° 4031, que establece el servicio militar obligatorio, cambió las modalidades de la N° 542. Estructuró al Ejército de la siguiente manera: de línea (permanente y de reserva), guardia nacional (hombres de 28 a 40 años) y guardia territorial (40 a 45 años). Esta Ley (4031) se modifica en 1905, con la que se denomina Ley Orgánica del Ejército (4707) que recoge la experiencia de la anterior, sin cambiarla en sus aspectos esenciales, excepto en lo atinente a formación de oficiales de reserva.

gobierno civil, escudados en el deber militar, sus mayores méritos. Esta última actitud, por otra parte, era alentada por importantes dirigentes, entre otros, Pellegrini. Sin embargo, el cuadro de oficiales, bajo y medio, cuya extracción de la clase media crecía, fue impregnándose, cada vez más, de las inquietudes políticas y sociales que generaba el proceso. Clara demostración, en nuestro país, de que sus fuerzas armadas no constituían un sector aislado de la comunidad, sino que, por lo contrario, estaban inmersas en su quehacer, sin aislamientos utópicos, ni barreras de asepsia infranqueables. Antes bien, eran parte inseparable de su sociedad, de sus angustias y de su destino. En este marco, se producen las conmociones nombradas. Responden a causas profundas y, también, a factores de coyuntura¹¹ que no es el caso de analizar aquí, ya que, ahora nos interesan sólo sus consecuencias para las instituciones militares. En las tres, participaron sectores de las Fuerzas, aun cuando, la preponderancia de la conducción, fue marcadamente civil. En la *revolución del 90*, se coaligaron contra el gobierno la Unión Cívica (mitristas y quienes luego fueron radicales) y los católicos. En el trasfondo, Roca quería la caída del gobierno y no la quiebra del sistema. Pellegrini, vicepresidente y enérgico represor, sabía que el Presidente no sobreviviría a la crisis y que él era el sucesor legal. El jefe militar de la insurrección, Campos, un mitrista muy conectado a Roca; Alem el jefe civil, sería, si el movimiento triunfaba, presidente. El régimen, se impuso finalmente, haciendo de Juárez Celman, al que no le faltaban culpas, su chivo expiatorio. Sobre los cuadros de las fuerzas armadas se proyectan entonces las distintas posiciones adoptadas en el enfrentamiento, acentuadas por el debate que siguió sobre las responsabilidades y diferentes actitudes adoptadas. Las *Revoluciones del 93 y 1905*, son promovidas y dirigidas por la Unión Cívica Radical. En la primera, participan fuerzas del Ejército y de la Marina. En la segunda, sólo del Ejército. Esta última tiene particular transcendencia. Unidades disueltas, jefes y oficiales dados de baja, relevo de jefes, cambios de destino. Es que, además de los sublevados, muchos habían conspirado. Se buscó con lupa a los complicados o simpatizantes. Ni habrán faltado apreciaciones en relación a posibles posiciones ulteriores.

A partir de entonces, si por un lado se acentúa el profesionalismo, que en muchos oficiales escondía su simpatía por el gobierno, por el otro, se proyecta una prédica antirradical (que años después será anti-yrigoyenista) que relega o desplaza a quienes, dentro de las filas, conservan sus simpatías por éstos. A su vez, se marca otra tendencia. La antisocialista, motivada no sólo por la discrepancia ideológica, sino además, por la prédica contra la institución de Juan B. Justo y sus seguidores, así como por la actividad del anarquismo. Todo ello, en un cuadro general donde la sociedad penetraba por mil canales, y donde, los requerimientos de su "brazo armado", que tenían antece-

(11) Los factores causales del 90 son económicos y políticos. En aquel, confluyen la crisis mundial, agravada por la quiebra de la banca Baring y, en lo interno, por la inversión desenfadada y la especulación en tierras. Las de 1893 y 1905, responden fundamentalmente a razones políticas. A la lucha del radicalismo contra el Régimen.

dentes, exigían un desarrollo industrial y energético que proporcionara libertad de acción adecuada a las necesidades estratégico-militares.¹²

d) Cerremos ahora, el apartado dedicado a la situación argentina. Roca, es la gran figura, su personaje central. Dos veces presidente, desde el cargo o fuera de él mueve los hilos de la política. Unía a su raíz provinciana, la experiencia del país, que había recorrido en su vida militar, a los cuatro vientos. Maneja bien, además, a los hombres. Federalizada Buenos Aires (1880), trajo el interior a la ciudad portuaria para quebrar su tradicional hegemonía. Tenía detrás suyo, a las fuerzas nacionales y populares. Sentía que la república necesitaba, en la paz, realizar su síntesis. Superar en la transformación las antiguas contradicciones, las viejas rivalidades. Acabar con las pasiones encontradas. Imaginó un país distinto. Lo proyectó y dirigió su construcción. La generación del ochenta fue su instrumento. Dentro de su política global, no descuidó las estrategias sectoriales. Pero si suya es la gloria, también son suyas las responsabilidades por las sombras. Los vicios políticos, las distorsiones provocadas por el proyecto. Lo que quedó inconcluso y que tampoco supieron enmendar los que lo siguieron. En particular nos referimos a la dependencia externa. Porque a pesar del progreso, el país no pudo rebasar los márgenes aceptados y convenientes para la metrópoli. Gran Bretaña controló resortes fundamentales de la economía y, desde ellos, proyectándose sobre el ámbito político, limitó el *hasta dónde* podían llegar las transformaciones económicas. Roca no fue tampoco insensible a los cambios sociales. A la nueva clase media, ni a los problemas obreros. Pero erró andando. Confundido en el entrevero de intereses, el roquismo se identificará con sus enemigos del ochenta. Entonces empezará su ocaso. En 1901 rompe con su primera espada. Pellegrini lo enfrenta a partir de entonces y prepara su lucha por la sucesión presidencial. Roca lo veta en 1903, pero el "gringo" insistirá a su regreso de París (1905). Serían sus banderas la protección para el desarrollo industrial, y, en lo político, la erradicación de las prácticas viciosas.¹³

III — EL GRUPO LOPEZ Y EL PROTECCIONISMO

1. En su respuesta al doctor Angel Floro Costa (junio 1902), Pellegrini le expresa: "Empieza usted por atribuirme como primer car-

(12) Vale la pena, como referencia histórica, señalar en esta época, a los jefes militares que ocuparían a partir de 1920, planos destacados en lo político e industrial. J. F. Uriburu (que inició su carrera en el C.M.N.) fue revolucionario en el Parque. En 1905, ya Mayor, custodió la casa de gobierno con su regimiento de caballería. A. P. Justo (pasó por el C.M.N.) es mencionado como conspirador en 1905. Mosconi y Baldrich ingresan al C.M.N. en 1891 y 1889 respectivamente. En esta época ingresan al Ejército Isidro Arroyo y Savio, por su parte, se incorpora en 1909 al C.M.N.

(13) Pellegrini, en carta a Zeballos, previene a quienes quieran penetrar en el examen de esta época. "Cuando se escriba, dice, la historia de estos últimos 30 años se ha de restablecer la verdad y se ha de demostrar cómo los hombres que se dan hoy como causa y origen de nuestros males, no son tales causas, sino efectos fatales de otras culpas". (Citado por Miguel A. Cárcano, "Sáenz Peña. La revolución por los comicios". Buenos Aires, 1963, página 1335).

go, el campeonato del proteccionismo industrial que, asegura, he aprendido en la escuela del ilustre doctor López. Por lo pronto, la escuela me honra. Ignoro en cuál adquirió usted las ideas económicas que profesa, pero dudo mucho que ofrezca mayores garantías que las del ilustre estadista, que, los que nos dedicamos a estudios económicos entre nosotros, nos honramos en llamar maestro".¹⁴

A este grupo, no sólo adscribía Pellegrini, sino otros, algunos de destacada actuación pública, como Dardo Rocha, Miguel Cané, Lucio V. López, Emilio de Alvear, etc. En lo principal, fue integrado por jóvenes progresistas que militaron en el alsinismo, movimiento éste donde también participaron grandes ganaderos, vinculados a la producción ovina, y ex federales. Vicente Fidel López, tenía 60 años en 1875.¹⁵

2. Para los fines de nuestro trabajo, interesan sus ideas económicas, ya que éstas constituyen el bagaje doctrinario de todo el grupo, en particular de Pellegrini. En Montevideo, apoyándose en el economista inglés MacLeod, siguió los moldes de la escuela clásica, posición ésta que modifica cuando regresa a Buenos Aires. No hay dudas que en esta nueva actitud han pesado, por un lado, la situación nacional, resultante del liberalismo económico y, por el otro, las críticas formuladas a la teoría tradicional en Europa y en Estados Unidos y, como veremos, al ejemplo motivado por el desarrollo norteamericano. Vale la pena recapitular estas dos vertientes que sintetiza López.

● *En lo interno*, llegan a él algunas influencias de la generación del 37 pero, en lo fundamental, dos hechos: a) la lucha de las provincias por una ley de Aduana que protegiera sus industrias, cuya defensa lideró Pedro Ferré en su polémica con Roxas y Patrón (1831). Además, los beneficios reportados por la Ley de Aduanas de 1835. b) Los resultados de la política liberal del mitrismo, que había plasmado una Argentina pastoril inmersa en la división internacional del trabajo. Gran Bretaña era el centro de este sistema, cuya periferia, además de mero proveedor de materias primas y alimentos, sufría las crisis del mundo industrializado. En este sentido graves problemas habían afectado al país, por su carácter de monoprodutor lanero, en 1866 y 1873.

● *En lo externo*, no sólo influye el ejemplo de los Estados Unidos de Norteamérica, sino también las nuevas corrientes del pensamiento

(14) Rivera Astengo. Pellegrini. "Obras", T. II, pág. 324.

(15) Profesor de filosofía (1835), de Derecho Romano y posterior historiador, Vicente F. López se inició en los estudios económicos al enseñar la materia, circunstancialmente, en Montevideo (1864-1865). Luego, ocupó en nuestra Facultad de Derecho la cátedra de Economía Política (1874-76). Proyectó su posición proteccionista desde esta cátedra, la Revista del Río de la Plata, otros órganos de prensa y el parlamento. Tenía López, además, una larga y fecunda trayectoria política. Porteño de nacimiento, había dejado de lado los intereses parroquiales para ponerse al servicio de la unidad nacional. Siendo ministro de Instrucción Pública de la provincia de Buenos Aires, defendió con coraje y entereza singular en la legislatura bonaerense (1852) el Acuerdo de San Nicolás, frente a una barra enardecida por las pasiones. Luego fue ministro de la Confederación.

económico, particularmente críticas a la escuela tradicional. En este sentido, deben destacarse las ideas de Frederick List, de Henry C. Carey y las de la escuela histórica alemana. El contenido doctrinario de aquellos autores y de esta escuela, debe ser reseñado no sólo por la luz que proyectan sobre las posiciones de López y su grupo, sino también porque permiten bucear el *hacia dónde* se orientaba la estructura económica perseguida por éstos en el largo plazo.

List y Carey¹⁶ inspirados ambos por la realidad de los Estados Unidos y la posición privilegiada de Gran Bretaña, coincidían en la necesidad de proteger las industrias. Sus diferencias fueron mínimas. Carey, más moderado en los gravámenes a establecer, incluía a la agricultura en la protección. Pero la conceptualización de fondo pertenece a List influenciado a su vez por el "Informe sobre manufacturas" (1791) de Hamilton y por la "Sociedad de Filadelfia para el Fomento de la Industria Nacional". List (y también Carey) sostenían en general, los siguientes puntos de vista: dado el desarrollo industrial avanzado de Gran Bretaña, respecto a los demás países atrasados, el libre-cambio no sólo la favorecía, sino que era una verdadera protección a sus manufacturas; los principios de la economía no debían aplicarse con carácter general, sino de acuerdo a las situaciones particulares; la nación, que es el eslabón entre el hombre y la humanidad, es el objeto de la política económica; contrapone al libre-cambio como valor absoluto, el interés de la nación, subordinando la política económica a la política general; promueve dentro de la nación un sistema económico cabalmente integrado; señala la influencia recíproca entre el poder económico y el poder nacional; establece estadios por los que sucesivamente pasarían las naciones, a saber: salvaje; pastoril; agrícola; agrícola manufacturera; agrícola, manufacturera, comercial. Este último estadio puede ser alcanzado por naciones con gran territorio, recursos naturales y clima templado. Constituye el estado "normal" que permite poseer marina, fundar colonias, desenvolver la cultura y asegurar la independencia y poderío del país; para alcanzar esos fines y acelerar las etapas, se hace indispensable la protección a las industrias nuevas, resguardándolas de la competencia extranjera; esta protección tendrá carácter selectivo y limitado. Esto último, según resulta la capacidad alcanzada para competir con la industria extranjera; nunca se deberá desproteger prematuramente. Antes bien, las tarifas de protección deben ser observadas de manera inquebrantable; los aranceles aduaneros, son el mejor instrumento de la protección industrial; el mercado nacional debe ser preservado para los productores nacionales, aun cuando en industrias ya desarrolladas, es posi-

(16) La obra trascendente de F. List (alemán) es su libro "Sistema Nacional de Economía Política" aparecido en 1841, con dos primeras ediciones en Francia en los años 1851 y 1857. H.C. Carey (norteamericano) primero librecambista, evoluciona entre 1837-40 hacia el proteccionismo. En 1845-1849, redacta artículos proteccionistas para el New York Tribune. En 1851, publica "Armonía de intereses: manufacturas y comercio" y, en 1858-1860, en tres volúmenes. "Principios de la Ciencia Social" muy semejante a la obra de List. Esta última y la de List, muy influida a su vez por la situación alemana, son las que directamente gravitan sobre el grupo López.

ble aceptar la competencia externa para estimular a esa industria de su posible estancamiento.

*De la escuela histórica*¹⁷, que centró su crítica a la economía clásica en tres aspectos: su universalismo, su psicología basada en el egoísmo y el abuso del método deductivo, el grupo López tomó, principalmente, el primero. En este sentido, sostenía la escuela que las leyes económicas no son de aplicación general y universal, sino que deben ser adaptadas a las condiciones y a los cambios de lugar y tiempo. Dichas leyes, por lo tanto son provisionales y condicionales. Refiriéndose a la libertad de comercio como principio absoluto, dice López en el Debate de 1873: "el error consiste en que, siguiendo un principio teórico, no se tuvo en cuenta la naturaleza del libre cambio, olvidándonos que cada fórmula económica dará diversos resultados según difieran el carácter y la situación del país donde se han de aplicar"¹⁸. Y en 1876, reitera: "Pero esta es una ciencia de aplicación práctica, tiene reglas y leyes propias, no en los principios absolutos de la filosofía, sino en los intereses del país a que deben ser aplicadas esas reglas y esas leyes"¹⁹.

Otro tanto, como veremos más adelante, afirmará también Pellegrini.

Debemos agregar que estas influencias, internas y externas, estaban complementadas por la lectura y análisis de los economistas tradicionales, quienes aceptaban situaciones particulares que justificaban la aplicación de medidas proteccionistas. Así, en el debate de 1876, López mencionaba a J. Stuart Mill, al que considera influenciado por Carey y Miguel Cané, para refutar al ministro le Hacienda, usa extensas citas de P. Rossi, Stuart Mill y Mac Cullock.

3. Estados Unidos como modelo.

El ejemplo norteamericano, no sólo había sido el principal fundamento para las teorías de List y Carey. También sirvió a nuestro grupo como un modelo a seguir. Lo reconocen así, López y el propio Pellegrini. El primero afirma en el Debate de 1876: "...ninguno de los economistas europeos habían hablado del proteccionismo, como hablan los norteamericanos en nombre de los intereses normales de los Estados del Sur"²⁰. Pellegrini es más explícito. Dice en 1904 comentando su viaje por los Estados Unidos: "Es que estamos examinando lo que reputamos nuestro modelo: es que nuestro ideal nacional es ser mañana lo que este pueblo es hoy y ocupar algún día, en el planeta, la situación que él ha conquistado ya".²¹

(17) Esta escuela se manifiesta a partir de 1843, alcanzando su auge en Alemania a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Tuvo gran influencia en Inglaterra desde 1870 y algunos de sus postulados fueron adaptados por los propios seguidores de la escuela clásica. Son sus fundadores, C. Roscher, B. Hildebrand, C. Knies. A partir de 1870, Schmoller se erige en el líder de la misma.

(18) Citado por José Carlos Chiaramonte, "Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina. 1860/1880", pág. 129 - Buenos Aires. Solar Hachette, 1971.

(19) Cámara de Diputados. Debate de 1876. Diario de Sesiones, Tomo II, pág. 20.

(20) Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Tomo II, año 1876, pág. 67.

(21) Rivera Astengo. Pellegrini. "Obras". Tomo III, pág. 423.

4. *Estrategia industrialista del grupo López. Su programa.*

A la luz de los precedentes expuestos, de las discusiones sostenidas en los debates parlamentarios y de las opiniones vertidas en los diarios de la época, es posible reconstruir los objetivos perseguidos y el plan previsto para alcanzarlo. No aparecen éstos, expuestos a la usanza de lo que ahora se estilaba, pero existió, coherente e integrado en una política general que habría de alcanzar sus máximas posibilidades a partir del ochenta. En efecto. A la programación y ejecución del ensanche espacial interno, determinación y ocupación de las fronteras; al sistema ferroviario que penetraba hacia el interior para aproximarlos al puerto; a la inmigración que se promovía como parte de una política poblacional; a una estructura pastoril orientada hacia afuera y expuesta por lo tanto a las crisis externas, *correspondía* un programa de desenvolvimiento económico, apto para crear nuevas bases materiales que permitieran un objetivo ambicioso de largo plazo: alcanzar un poder económico que permitiera a la Argentina superar el papel de granja de los grandes países industrializados de Europa, en particular Gran Bretaña, así como competir con ellos en el comercio internacional en igualdad de condiciones. En este sentido, si bien el estado "normal" de List aparecía como el nivel necesario para alcanzar aquel propósito, la realidad nacional, su nivel de desarrollo, exigían para el corto y mediano plazo un programa concreto, cuyos principales componentes pueden ser sintetizados de la siguiente manera: a) diversificar y modernizar la producción agropecuaria, desarrollando en particular la agricultura (cereales y otros cultivos industriales); b) industrializar los productos del sector agrario; c) importar maquinarias y equipos destinados a la producción del campo, sus industrias derivadas y las industrias extractivas; d) promover la industrialización de los sectores vinculados a la defensa nacional.

Estos propósitos, constituían las bases de un amplio plan económico, al cual servía como uno de los instrumentos más idóneos, la protección industrial, a implementarse a través de los aranceles aduaneros. Al correr del programa, no sólo sería posible promover la formación del capital nacional, crear fuentes de trabajo, satisfacer las necesidades del consumo, compensar las importaciones, desarrollar el interior, etc., sino que, fundamentalmente, obtener una economía con alto nivel de industrialización capaz de sustentar un poder nacional que otorgara al país un peso cierto en la política continental y regional.

5. *Protección y librecambio. Los proteccionistas ganan una batalla, pero pierden, luego, la guerra.*

El punto culminante de la polémica entre ambos bandos tuvo lugar en el Congreso Nacional, durante los Debates de 1875 y 1876 respecto a las leyes de Aduana para los años siguientes. En estas oportunidades nuestros proteccionistas fueron apoyados por los ganaderos del ovino y los miembros del Club Industrial. Los primeros, en particular, fueron más importantes dado su gran peso económico y político. El ministro de Hacienda de 1876, Norberto de la Riestra, vinculado con los intereses británicos, encabezaba a los sectores librecambistas. Fue, enton-

ces, derrotado. A partir de aquella gran victoria el proteccionismo se fue diluyendo. Sus partidarios perdieron, por una parte, el apoyo de los grandes ganaderos, atraídos por las perspectivas que ofrecían los frigoríficos. Por la otra, adquirirían preponderancia los intereses externos, estrechamente asociados con los beneficiarios nativos de la intermediación, comercial y financiera. Pellegrini ocupó la presidencia en 1890. V. F. López fue su ministro de Hacienda hasta marzo de 1892. Poco hicieron por la protección industrial, quizá debido al corto plazo de gobierno y al ser absorbidos por los graves problemas financieros. Nuestro autor, como veremos a continuación, retoma la bandera en 1902 y 1904. Para esos años la nueva estructura productiva estaba tan encuadrada en la división internacional del trabajo, como a su hora había ocurrido con el país pastoril de 1875. Sin embargo, la protección de aquellos años no sólo había diversificado la producción agropecuaria, sino contribuido a modernizarla. Otro tanto había ocurrido en el proceso industrial, con sectores vinculados con aquella. Así lo reconoce Pellegrini en la Unión Industrial Argentina (1897) y así lo expresa a Floro Costa en 1902, como se verá luego en sus citas.

IV — PELLEGRINI, SU POSICION PROTECCIONISTA

Podemos abordar ahora, la posición concreta adoptada por Pellegrini. En ellas, están presentes, no sólo el pensamiento del grupo López, sino además, la influencia de su propio padre, el ingeniero Carlos Enrique Pellegrini²². En 1875 y 1876 nuestro autor es un expositor lúcido, brillante, directo, de las ideas de su grupo. En 1902 y 1904, sin desmentir aquellas, antes bien, reiterándolas, no sólo recoge su experiencia de casi treinta años, sino que forman parte de un programa de gobierno, ya que aspira a una nueva presidencia²³. De ahí, la importancia de estas últimas. En la transcripción de su pensamiento en la materia, hemos optado por las citas textuales en función temática, apartándonos del orden cronológico. Creemos respetar de esta manera a la vertebración de sus ideas, ya que, lo específicamente proteccionista se enmarca en tres conceptos generales y centrales: el

(22) La tesis de Pellegrini, para doctorarse de abogado, enunció como proposición: "La protección del gobierno es necesaria para el desarrollo de la industria en la República Argentina". Su padre, desde la Revista del Plata, que funda en 1853 sostuvo iguales ideas. Chiaramonte, en la obra citada, pág. 133, transcribe una cita de éste: "Cualquiera que haya leído con atención a Adam Smith, se dará cuenta que en sus 'bellas deducciones' no atiende suficientemente a un elemento que influye en todas las instituciones humanas: el tiempo".

(23) Refiriéndose a la correspondencia publicada en "La Nación", le escribe a su hermano Ernesto desde París (13 de enero de 1905): "... no he tratado de halagar a nadie y no sería extraño que le tomen un agridulce que haga hacer gestos a la mayor parte, sobre todo cuando lean la última (se refiere a la de fecha 6 de enero de 1905, sexta carta) porque en la cola está el veneno" ("Obras", citada, Tomo II, pág. 634). En esta carta reconoce su error por haberse opuesto al voto secreto, critica a fondo el mecanismo electoral del país y agrega un sugestivo párrafo con destinatario directo: "Hay que rehacer todo. Será necesario que surja una nueva generación. No lo podrá realizar nuestra generación ya pervertida y enervada..." ("Obras", Tomo III, pág. 503).

poder nacional; las relaciones de la agricultura, la ganadería y la industria en el ámbito económico y, por último, el significado de la industria nacional²⁴.

1. *Marco general del pensamiento proteccionista.*

a) *El poder nacional.*

"La República Argentina debe aspirar a ser algo más que la inmensa granja de la Europa, y su verdadero poder no consiste ni consistirá en el número de sus cañones y de sus corazas, sino en el poder económico". (1902). Carta a F. Costa).

"El poder de una nación se mide por sus riquezas y la riqueza de las naciones no sólo depende de sus ventajas naturales, sino, principalmente, de la importancia del trabajo nacional. Fomentar y proteger ese trabajo representado por la industria nacional, es no sólo el derecho, sino el deber de la Nación". (1903. Candidato a Senador Nacional).

b) *La economía. Agricultura, ganadería e industrias.*

"...es evidente... que hoy somos simplemente un pueblo pastor, que nuestra única riqueza se reduce al pastoreo y en pequeñísima parte a la agricultura: ¿cuál es la nación del mundo que ha sido grande y poderosa siendo únicamente pastora? Creo que sería muy difícil indicarla". (Debate: 1876).

"...o al librecambista que quiere que continuemos siendo lo que hemos sido y que llama a la industria planta exótica, y dicen que para la República Argentina no hay más que la vaca y la oveja. No hay más que dos fuentes de riqueza que dependen de un capricho de las nubes. Yo digo, una nación, cuya única y sola riqueza depende de este azar, está expuesta de un momento para otro a verse reducida a la miseria". (Debate: 1876).

"Porque en efecto, nosotros somos y seremos por mucho tiempo, si no ponemos remedio al mal, la granja de las grandes naciones manufactureras", "...es necesario economizar hasta donde nos sea posible el valor en trabajo que hoy pagamos al extranjero, porque esa economía aumenta en otro tanto nuestra riqueza". (Debate: 1875).

c) *Industria Nacional*

"...Todo país debe aspirar a dar desarrollo a su industria nacional, ella es la base de su riqueza, de su poder, de su prosperidad; y para conseguirlo debe alentar su establecimiento, allanando en cuanto sea posible, las dificultades que se opongan a él". (Debate: 1875).

[Al referirse al olvido de la industria por nuestras leyes]: "Jamás se ha pensado en la industria, jamás se ha tratado de fomentarla, olvidando Sr. Presidente esto: que toda la fuerza y la riqueza de una

(24) Para mejor comprender la oportunidad en que el párrafo transcrito fue expresado, agregamos al término del mismo, el año y dónde ha sido formulado. La fuente concreta figura en las notas 1 y 2.

nación de ella sólo depende y que toda su ilustración y su poder dependen exclusivamente de su riqueza". (Debate: 1876).

"La riqueza de las naciones consiste principalmente en el trabajo de sus habitantes, el inmenso valor que ese trabajo incorpora a la materia prima, el inmenso progreso que eso trae, es lo que produce la verdadera riqueza de un pueblo y esta fuente de riqueza tiene esta otra gran ventaja, que ella existe mientras existe un pueblo que no abandona su modo de ser". (Debate: 1876).

"Una nación, en el concepto moderno, no puede apoyarse exclusivamente en la ganadería y la agricultura, cuyos productos no dependen sólo de la actividad o de la habilidad del hombre, sino, y en gran parte, de la acción caprichosa de la naturaleza. No hay hoy ni puede haber gran nación, si no es nación industrial, que sepa transformar la inteligencia y actividad de su población en valores y riqueza, por medio de las artes mecánicas". (1902. Carta a F. Costa).

"Es indiscutible hoy, que no puede haber nación de alguna importancia que no sea industrial, pues aunque la agricultura y la ganadería, son, y han sido siempre las grandes industrias madres, los dos senos, como han sido llamados con tanta verdad, que nutren a los pueblos. Cuando esos pueblos crecen y se desarrollan, llega un momento en que necesitan algo más que este régimen lácteo, y la industria manufacturera se hace entonces necesaria para su natural y vigoroso crecimiento" (1903. Candidato a Senador Nacional).

d) *Varios temas vinculados al pensamiento general.*

Mercado interno. Los intereses en los Estados Unidos y en la Argentina.

"El hecho de que el elemento comercial, en su gran mayoría, sea en los Estados Unidos decididamente proteccionista, asombrará, sin duda, a muchos de nuestros comerciantes; pero la explicación es muy sencilla. El comercio, en Estados Unidos, es nacional, y trafica principalmente en artículos de fabricación nacional, para los cuales tiene monopolizado el mercado interno, que, en una nación de cerca de 80 millones de habitantes, que trabajan y ganan, es enorme. El comerciante y el industrial americano están estrechamente vinculados, pues el uno presenta el producto y el otro busca el consumidor, y a ambos les conviene mantener para sí ese mercado interno, alejando la concurrencia del comerciante o productor extranjero. Este comercio nacional americano, es importador por excepción y sólo para suplir las deficiencias de la producción nacional. En la Argentina sucede algo completamente diferente: la gran mayoría de su comercio es extranjero y casi exclusivamente importador, trabaja con capital y productos extranjeros y ve en el producto nacional un competidor que tiende a limitar su giro. El comercio y la industria, por esa causa, en vez de ser solidarios en sus intereses, son contrarios, y un comerciante importador, lo único que desea es que los derechos se rebajen todo lo posible para que la importación, y por consiguiente su negocio, aumente, aunque sea a costa de la ruina y desaparición de toda la industria nacional, cobijando esta pretensión bajo el pretexto de servir los intereses del consumidor. No piensan así los americanos, y tienen moti-

vos para estar satisfechos de sus principios proteccionistas". (1904, Quinta Carta sobre los Estados Unidos).

Mercado interno. EE.UU. cerró el suyo al producto británico.

"Pero esta teoría [el libre cambio] por brillante y seductora que fuera, no alcanzó a seducir a todo el mundo, y estadistas sesudos como los yankees, desconfiaron de los griegos y sus generosidades, y cerraron su mercado interno al producto inglés, a fin de que pudiera nacer y prosperar la industria propia". (1902. Carta a F. Costa).

Mercado interno. Su defensa para la industria nacional.

"Todas las naciones protegen, pues, el trabajo nacional; y no puede ser de otra manera, porque el trabajo es la riqueza y la riqueza es el poder y el engrandecimiento en todo sentido y en la competencia universal es lógico que cada país trate de asegurar, en primer término, para su industria, su propio mercado interno antes de buscar el mercado ajeno". (1902. Carta a F. Costa).

Mercado interno. Su importancia frente a la exportación.

"Está muy generalizada entre nosotros, la tendencia a sólo dar importancia a los productos de exportación, y medir por ellos, exclusivamente, la riqueza nacional. Hay gente que cree que industria que no exporta no es industria que merezca mencionarse, ignorando que el consumo interno puede ser más importante que el consumo externo, y en muchas naciones, los Estados Unidos en primer término, el comercio interior es mucho más importante que el exterior". (1902. Carta a F. Costa).

Mercado interno. Producción y balance comercial.

"Pero hay, además un problema que ignoro si ustedes se lo han planteado y cómo lo resuelven. Me inclino a creer que no se han preocupado de él, porque nunca se preocupan de los resultados prácticos de sus teorías, limitándose sólo a criticar los efectos de las teorías ajenas, que les ofrecen alguna base aparente. Si no hubiera existido la protección, es evidente que ni la industria azucarera ni la vinícola, ni menos las fabriles, hubieran podido desarrollarse. El vino francés o italiano, el azúcar brasileño o alemán, hubieran inundado la plaza y ahogado toda tentativa. Estaríamos hoy como hace 25 años, consumiendo azúcar, vinos y licores, y multitud de artículos extranjeros, es decir, productos por valor de cerca de 100.000.000 de pesos anuales. Estos millones, en vez de figurar, como hoy figuran, en nuestro activo, porque es riqueza producida por nosotros, desaparecerían de allí para pasar a nuestro pasivo, a nuestra deuda con el exterior. ¿Con qué pagaríamos esta deuda? Usted sabe bien que uno de los principios más fundamentales y elementales a la vez, de la ciencia económica, es que los productos sólo se pagan con productos; ¿con qué pagaríamos esos 100.000.000 más de productos ajenos, teniendo al mismo tiempo 100.000.000 menos de productos propios? ¿No ve usted apuntar, con esta simple enunciación, el desequilibrio y la crisis, cien veces más terrible que los que hoy soportamos? (1902. Carta a F. Costa).

2. *Posición frente al libre cambio y al proteccionismo que sustenta.*

a) *La situación concreta del país orienta la política que debe adoptarse.*

"No voy a promover la tan detallada cuestión entre los protectionistas y librecambistas, ni voy a recordar los antecedentes de la discusión, ni los resultados que en otros países ha tenido, porque debo declarar que no admito como argumento ni como autoridad, los hechos producidos en otras partes, ni la opinión de aquellos que estudiaban elementos y situaciones distintas a las nuestras. Creo que la resolución de estos problemas económicos depende de las condiciones especiales de cada localidad, y que la aplicación ciega de las teorías de un país a otro puede producir resultados diametralmente opuestos". (Debate: 1875).

"Los que han defendido ciegamente teorías sostenidas en otras partes, no se han apercebido que apoyaban intereses contrarios a los propios. Cuando esta cuestión se debatía en el Parlamento Inglés, uno de los ilustrados defensores del libre cambio decía: "Que él quería, sosteniendo su doctrina, hacer de la Inglaterra la fábrica del mundo, y de la América, la granja de Inglaterra", y decía una gran verdad, Sr. Presidente, que en gran parte se ha realizado, porque en efecto nosotros somos y seremos por mucho tiempo, si no ponemos remedio al mal, la granja de las grandes naciones manufactureras". (Debate: 1875).

"El libre cambio mismo, tal como lo inició Inglaterra, lejos de ser la negación del principio de protección, fue, por el contrario, una forma de protección, la más hábil y la más eficaz que pudo idear el genio económico de Cobden. Cuando la aplicación del vapor a la industria vino a consagrar la supremacía de Inglaterra, cuando ya ninguna otra nación podía producir más barato o mejor que ella, llegó el momento que la Inglaterra podía desafiar, con ventaja, la competencia del mundo entero, dentro o fuera de su territorio, segura de vencer en la lucha". (1902, Carta a F. Costa).

b) *Acerca del libre cambio y sus propagandistas.*

"El libre cambio es la última aspiración de la industria que sólo puede hallar en ella su pleno desarrollo, como la planta busca el aire libre para adquirir elevada talla y frondosa copa... Si el libre cambio desarrolla la industria que ha adquirido cierto vigor, y le permite alcanzar todo el esplendor posible, el libre cambio mata a la industria naciente". (Debate: 1875).

"Esto de atacar el proteccionismo y afectar principios de libre cambio es una manía de todos los dilletantes, de todos los aficionados a disgresiones, informaciones o floreos económicos, de todos los que se entretienen, entre nosotros, en discutir teorías sin la más mínima preocupación sobre los resultados de su aplicación práctica, como lo demuestra el que jamás hayan propuesto la fórmula de aplicación práctica de esas teorías". (1902. Carta a F. Costa).

"No hay en el mundo, hoy día, un solo estadista serio que sea librecambista, en el sentido que aquí entienden esta teoría. Hoy, todas

las naciones son proteccionistas, y diré algo más, siempre lo han sido y tienen fatalmente que serlo para mantener su importancia económica y política. (1902. Carta a F. Costa).

c) *De cómo hizo Gran Bretaña la penetración psicológica en favor del libre cambio.*

“La habilidad de esos estadistas consistió en haber presentado esa reforma, no como un medio de favorecer y extender la industria inglesa, sino como una gran conquista de la ciencia del progreso y de la libertad aplicable a todas las naciones. Cobden sabía bien que no bastaba que la Inglaterra fuera partidaria del libre cambio, para que éste diera los resultados apetecidos, y que era indispensable que las demás naciones proclamaran las nuevas teorías y abrieran sus mercados, para que pudieran penetrar y dominar los productos ingleses, y conseguir esto fue el segundo y gran triunfo de ese eminente estadista. La única nación que podía en esa época imitar a la Inglaterra, era la Francia, no sólo por su progreso industrial en general, sino porque había muchos ramos de producción en los que nación alguna podía luchar con el producto francés. Cobden emprendió entonces la tarea de atraer a la Francia a sus propósitos, y luchando con paciencia y constancia, aprovechando las vinculaciones políticas creadas por la guerra de Crimea, ayudado por economistas franceses, entusiastas por las nuevas teorías, como Chevalier y otros, concluyó por convencer al Emperador, quien se incorporó al movimiento en momento oportuno y ventajoso para la industria francesa. El genio francés, expansivo y propagandista, puso en este caso, como en otros tantos, alas a las nuevas ideas, que se esparcieron por el mundo, seduciendo con su etiqueta libre cambio a escritores y estudiantes. Todos sufrimos allá, en nuestra juventud, esa influencia, y algunos, como usted, doctor Costa no se han curado aún de la inoculación, a pesar de los numerosos años transcurridos”. (1902. Carta a F. Costa).

d) *Industrias artificiales y exóticas.*

“Se ha hecho un cargo a la Comisión de querer introducir industrias exóticas. Pero, Sr. Presidente, se ha empleado una palabra que por desgracia es verdadera, la industria en nuestro país es exótica, pero ¿cuál es el deber del Congreso en este caso? Hacer que no lo sea, pues sólo la industria y el trabajo como lo he dicho antes pueden aumentar las fuentes de riqueza de un país. ¿Cuál es la posición de las grandes naciones industriales con relación a las naciones pastoriles? Fácil es darse cuenta de las ventajas de las unas sobre las otras; nosotros podemos ver desaparecer nuestras riquezas, quedar en cambio en la miseria; pero las naciones manufactureras el día en que no les diéramos la materia prima con que alimentar sus fábricas, irían a buscarla a otra parte: así el día que de la guerra de los EE.UU. hizo que el algodón no bastara totalmente a las fábricas de esa nación, los ingleses buscaron otros productos que reemplazaron a los que faltaban”. (Debate: 1876).

“¿Cuáles son industrias artificiales y cuáles son industrias naturales? Se verían sin duda, en un serio aprieto para determinarlas.

Algunos entienden por industrias naturales aquellas en que el elemento principal de producción es la naturaleza misma y en que el trabajo del hombre es sólo factor secundario, y comprenden, principalmente, la agricultura y la ganadería son, indudablemente, las dos industrias fundamentales, las mamás que dan alimento a toda nación joven. Pero el período de lactancia de una nación no puede durar indefinidamente, y la agricultura y la ganadería no pueden bastar para el desarrollo económico de un pueblo que desea alcanzar una posición respectable. Somos, incuestionablemente, hoy, con relación a nuestra población, uno de los pueblos más importantes como ganadero y agricultor, y, sin embargo, es evidente que si no tuviéramos más productos que consumir o exportar que nuestros cereales y despojos animales, y tuviéramos que pedir a la industria ajena todos los demás indispensables para satisfacer nuestras necesidades, nuestra situación económica sería bien pobre y triste". (1902. Carta a F. Costa).

e) *La protección de 1875/1876, desarrolló las provincias del Norte argentino, el trigo y la harina.*

"La protección a los industriales de las provincias del Norte, vino, pues y sus efectos fueron tan inmediatos, que, en pocos años, esas provincias presentaron productos elaborados por un valor de más de 30.000.000 de pesos anuales, llenaron todas las necesidades del consumo interno, dieron movimiento y vida a los ferrocarriles y trabajo a 40.000 obreros, el precio del azúcar inferior al que regía cuando no había industria y consumíamos el producto extranjero, y el tesoro recibió muchos millones por impuestos internos". (1902. Carta a F. Costa).

"Lo mismo ha sucedido entre nosotros. Hasta 1875, los trigos y harinas de Estados Unidos y Chile, que llenaban nuestro mercado, impedían el desarrollo de nuestra agricultura, que, atrasada y desacreditada, no podía luchar con el producto extranjero. Vinieron las leyes que gravaron las harinas y los trigos, y apenas se sintió protegida y alentada, en pocos años la agricultura se desarrolló y alcanzó la importancia que hoy tiene, favorecida por condiciones excepcionales de tierra y clima. Hoy nadie piensa en protegerla, porque no lo necesita". (1902. Carta a F. Costa).

f) *Protección a la industria, costo de vida y salarios.*

"Pero esta cuestión de las altas tarifas es encarada también en Estados Unidos bajo otra faz, de la más grave importancia, pues se relaciona con problemas sociales y cuestiones que nos afectan de una manera muy especial. Fue a esta faz de la cuestión a la que dio mayor importancia el presidente Roosevelt, en su carta-programa, sin duda por su enorme influencia en el enorme voto obrero. Opinaba el Presidente que las altas tarifas son las que han permitido elevar los salarios del obrero americano a un tipo superior al de todo otro obrero en el mundo, y que estos salarios le permiten gozar de un bienestar superior al de los trabajadores europeos, y que es de absoluta necesidad mantener el nivel social y moral del obrero a una altura que condiga con sus derechos y su dignidad de ciudadanos de una gran

República. La afirmación es exacta, y es debido a eso que la inmensa mayoría del voto obrero es republicano y proteccionista. Es esta faz, indudablemente, de gran importancia y especialmente interesante para nosotros". (1904. Quinta carta sobre los EE.UU.).

"... Si a ventajas como ésta se agrega que los estadistas americanos tuvieron la previsión de reservar, por medio de sus tarifas proteccionistas, el mercado interior, para la industria nacional, el crecimiento industrial viene a ser fenómeno natural y fatal. La población de Estados Unidos alcanza a 80.000.000, todos hombres de trabajo que ganan y consumen mucho más que cualquier otra agrupación humana y de igual número. Para atender a las necesidades de esta agrupación, se necesita una producción enorme, y si se concede a la industria nacional el monopolio de esa provisión, su desarrollo tiene que ser forzosamente colosal. Contra esas tarifas proteccionistas se han descolgado grandes financistas de gabinete pero a todas esas doctrinas que, casi dogmáticas hoy, resultan falsas mañana, los Estados Unidos oponen el hecho. No debe ser tan venenoso ese alimento, cuando, tomado en cantidades tal vez exageradas, ha producido un desarrollo sano, vigoroso y robusto. Se observa que esas tarifas encarecen enormemente el costo de la vida. Es exacto; pero a eso responden los americanos que, donde el costo de la vida es elevado, es elevado también el producto del trabajo, y una cosa compensa la otra, y que el costo de la vida está siempre en relación con la riqueza nacional. La afirmación suena como una paradoja; pero el hecho es que la nación, donde la vida es más cara, es los Estados Unidos viniendo enseguida Inglaterra y Francia, y después las demás naciones, en proporción siempre, con excepción de Bélgica, con su riqueza nacional. En la Argentina es más cara la vida que en cualquier otra República sudamericana, y en Buenos Aires más que en Córdoba, y en Córdoba más que en La Rioja". (1904. Segunda carta sobre los EE.UU.).

g) *Beneficio a los trusts internos y dumping de éstos en el exterior.*

"Si los Estados Unidos pueden producir ya muchos artículos en condiciones para competir con el similar extranjero, el acero, por ejemplo, no debe mantener los derechos actuales sobre artículos, porque estos derechos no tienen otro objeto que permitir al trust del acero mantener precios, en el interior, que le producen una utilidad exagerada, lo que le permite vender a menos precio en el exterior, a costa del consumidor americano, realizando así ese dumping contra el que se quiere defender con toda razón, Chamberlain". (1904. Quinta carta sobre los EE.UU.).

3. *Aplicación del proteccionismo.*

Como medio y no como un fin. Su límite.

"La protección, por otra parte, no es un fin, sino un medio. Protección implica debilidad, pues sólo se protege a los débiles. Ella debe aplicarse a las industrias necesarias mientras crecen, se desarrollan y no pueden resistir la competencia de otras más antiguas o favorecidas, pero cesa cuando ha conseguido su objeto". (1902. Carta a F. Costa).

Obligada para la prosperidad.

“La protección a todas las industrias llamadas a transformar y valorizar las materias primas que produce nuestro suelo, a aquellas que no requieren gran capital y dan empleo a tantos brazos que no pueden emplearse exclusivamente de ganadería y agricultura, es algo más que una conveniencia, es una necesidad, es condición indispensable de prosperidad y de progreso nacional”. (1902. Carta a F. Costa).

Orden de prioridades

“Debemos fomentar, en primer término, todas las industrias que elaboran las materias primas que produce nuestro suelo, dentro de un límite que las proteja contra la competencia extraña, asegurándoles el mercado nacional, pero sin las exageraciones que supriman todo incentivo al mejoramiento en calidad o precio, cuidando que el fomento de una industria no se traduzca en perjuicio de otra, que puede ser más, o igualmente importante”. (1903. Candidato a Senador Nacional).

Medios de protección

“Todos somos, pues, y tenemos que ser proteccionistas, y la única divergencia posible es sobre la forma y sobre la extensión de la protección. Es muy común el error de creer que las tarifas de aduana son el único medio de protección, como es también un error la creencia generalizada entre nosotros, de que los enormes y abrumadores impuestos de aduana son debidos sólo a propósitos de protección, cuando la mayor parte responde sólo a la voracidad fiscal y a la necesidad de procurar recursos para gastos exorbitantes”. (1903. Candidato a Senador Nacional).

Cómo se aplican los aranceles proteccionistas y estudios con los sectores interesados para modificarlos

“La Ley de Aduana tiene que estudiar estos artículos uno por uno, ver cuáles son aquellos artículos cuya disminución no afectaría seriamente el consumo, y cuáles aquellos que no lo afectarían tanto pesando sobre ellos el impuesto”. (Debate: 1876).

“Es indudable que la protección, para regularizarse y depurarse entre nosotros, necesita que un Dingley o un Mackinley argentino se dedique al estudio detenido de cada industria y cada artículo y presente su código de aduana, precisa y prolijamente meditado y combinado”. (1902. Carta a F. Costa).

“Ha faltado entre nosotros el estadista que someta esas leyes tan vitales a un estudio prolijo y comparativo, determinando exactamente cuáles son las industrias que deben ser fomentadas y dentro de qué límites, recordando siempre que uno de los medios de ayudarlas es dar facilidades de vida al obrero, al que tiene su influencia sobre el salario, que tanto contribuye entre nosotros al costo de producción...” “Apoyaré pues una ley tarifa, fruto de un estudio detenido, en la que sean consultados todos los intereses...” (1903. Candidato a Senador Nacional).

V. CONCLUSIONES

1. Más allá del bagaje teórico con que Pellegrini afrontó a los librecambistas, su posición, particularmente entre 1902 y 1904, recoge su larga experiencia de vida pública. En este sentido, vale recapitular los principales conceptos, en particular aquellos que conservan rigurosa actualidad.

- El poder económico es el componente principal del poder nacional. La economía debe sustentarse en tres pilares: la agricultura, la ganadería y la industria. Esta última ocupa el lugar más importante.
- La estrategia en lo económico y las medidas que la instrumentan, dependen en cada país, del nivel de desarrollo alcanzado así como del objetivo concreto que se persiga. Esto es válido tanto para el librecombaio como para el proteccionismo. En los países de menor desarrollo relativo que buscan industrializarse, la protección a la industria es inexcusable. Esta se aplicará de acuerdo al fin buscado.
- Los aranceles aduaneros constituyen el más importante instrumento de la protección industrial. Una vez aplicados no pueden ser reducidos en su valor, sin un exhaustivo estudio, el cual debe incluir la consulta a los sectores interesados o que puedan resultar afectados.
- El desarrollo y expansión del mercado interno es de capital importancia. Debe, además, ser reservado para la industria nacional y, ésta, protegida de la competencia externa, cuyos precios, pueden ser artificialmente manejados según más convenga a sus propósitos.

2. El grupo López, al cual pertenecía Pellegrini, practica, dentro de su posición liberal, el nacionalismo económico. Trató de alcanzar, por etapas, el estadio "normal" (agrícola-manufacturera-comercial) preconizado por F. List. Se inspiraban, asimismo, en el modelo norteamericano. La protección obtenida a raíz de los debates de 1875-1876, sirvió para diversificar la producción agropecuaria y desarrollar muchas industrias derivadas. Pero se quedó allí, sin quebrar, antes bien, consolidando la estructura agroexportadora dependiente. Las causas principales de esta circunstancia fueron dos: a) la falta de apoyo de los grandes ganaderos, atraídos por el frigorífico; b) los intereses de la intermediación (comercial y financiera) que, como real factor de poder, proyectaban su fuerza sobre el ámbito de las decisiones políticas. Pellegrini señala este último aspecto con particular sutileza. Primero, al comparar la diferencia entre los comerciantes e industriales norteamericanos y argentinos, respecto al mercado interno. Luego, al mostrar cómo Gran Bretaña, a través de Francia, supo orquestrar la adhesión al librecombaio.

3. Las lecciones que emanan de Pellegrini y del grupo López, trasciende al estricto problema de la protección industrial. Ello es así, por cuanto dicha protección se planteaba en un marco de división internacional del trabajo, cuyos reales beneficiarios harían fracasar el propósito último, es decir, una economía nacional integrada. En nuestro tiempo, se ha emparchado el viejo esquema, con una nueva modalidad que proponen y practican las potencias altamente industrializadas, dentro de sus respectivas áreas de influencia: *“especializar al país según su mayor eficacia selectiva y mayor eficiencia relativa”*, lo cual nos condenará al tradicional papel agroexportador. A esta fórmula adscriben, las grandes empresas multinacionales que producirán donde más bajo costo obtengan, y venderán donde puedan lograr el máximo beneficio. Las diferencias, como es lógico, engrosarán sus propias arcas. La nueva filosofía económica, se fundamenta, entre otros aspectos, en la economía de escala, el eficientismo y en la preeminencia de las integraciones regionales, sobre la vertebración nacional. Se razona, en este sentido, en base a que la nación, como categoría histórica ha sido ya superada. Para la Argentina, en particular se agrega otro argumento: que hemos agotado el ciclo de sustitución de importaciones.

Tal filosofía, es compartida en nuestro país por los economistas del régimen, muchos tecnócratas con vocación de burócratas internacionales, y no pocos especialistas y pseudoespecialistas que gustan de las expresiones formales por lo nacional y popular. Este exquisito conjunto de voces es, por otra parte apoyado, sostenido, cuando no dirigido, por los agentes externos y sus aliados internos.

La nueva fórmula, variedad actualizada de la vieja división del trabajo, es la que preside e inspira la política económica de los últimos años. Se niega para ello la profunda raíz estructural de nuestra crisis económica y se la pretende paliar con medidas comercialistas y monetarias eficaces tal vez en otros países, pero que aquí fracasan sistemáticamente con su secuela de graves perturbaciones sociales. Es a esa filosofía, en síntesis, que responden medidas que se repiten a lo largo de distintas conducciones económicas: congelamiento de salarios, contracción del mercado interno, apertura de éste a la competencia extranjera, créditos caros imposibles de tomar, creciente presión impositiva, insumos y servicios de elevado costo y tantas otras que, por conocidas, no vale la pena mencionar.

4. El país debe cambiar de raíz esta filosofía que se esconde detrás de repetidas políticas económicas. Como a su hora, en lo militar, se modificó la estrategia que buscaba a Lima, a través de la Quebrada de Humahuaca y el Alto Perú. Entonces se buscó el mismo objetivo por un nuevo derrotero, Chile y el mar, que fue a la postre, el de la victoria. De lo contrario, las mejores intenciones, como sin duda las tuvieron Pellegrini y el grupo López, fracasarán, una y otra vez, de manera irremediable. En orden a estas ideas se hace perentorio que la Argen-

tina encare un programa económico integral, sectorial y espacial, que quiebre para siempre su actual estructura agroexportadora, la cual, en síntesis, la condena a la dependencia foránea y a la permanente agitación social. En este sentido constituirán sus prioridades fundamentales la minería, las industrias básicas, el autoabastecimiento energético y las vías y medios de comunicación, orientado todo con un criterio de desenvolvimiento regional, capaz de vertebrar sin fisuras nuestro amplio espacio nacional. Pero tan importante como todo esto, quizá más, visto la experiencia que hemos recogido, será neutralizar definitivamente a los intereses de la intermediación y a los círculos financieros que hacen su gran negocio con el mantenimiento del statu quo.